

Fecha del Informe	14 de diciembre del 2022																			
Fecha Suscripción del Contrato:	23 de julio de 2020																			
Contrato No:	068 – 2020																			
Nombre del Contratista:	KAROL ANGÉLICA GUTIERREZ GUERRERO																			
Nit o CC del Contratista:	1.075.265.474																			
Objeto del Contrato:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) analista téster, para realizar el análisis y construcción de los requerimientos y pruebas del aplicativo SigmaSae y sus integraciones con los demás aplicativos, de conformidad con los estudios previos y el contrato.																			
Valor del Contrato:	\$216.123.196																			
Adición:	<p>A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Adición</th> <th style="text-align: center;">Valor</th> <th style="text-align: center;">Modificación No.</th> <th style="text-align: center;">Fecha modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Adición 1</td> <td style="text-align: center;">\$78.336.000</td> <td style="text-align: center;">Uno (1)</td> <td style="text-align: center;">22 de julio de 2021</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Adición 2</td> <td style="text-align: center;">\$62.053.863</td> <td style="text-align: center;">Dos (2)</td> <td style="text-align: center;">22 de julio de 2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total valor adiciones</td> <td style="text-align: center;">\$140.389.863</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación	Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021	Adición 2	\$62.053.863	Dos (2)	22 de julio de 2022	Total valor adiciones	\$140.389.863		
Adición	Valor	Modificación No.	Fecha modificación																	
Adición 1	\$78.336.000	Uno (1)	22 de julio de 2021																	
Adición 2	\$62.053.863	Dos (2)	22 de julio de 2022																	
Total valor adiciones	\$140.389.863																			
Plazo:	Treinta y dos meses (32) meses y veinticinco (25) días, Fecha de Finalización: 23 de abril 2023																			
Prórrogas:	<p>Las siguientes son las prórrogas realizadas al contrato:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Prórrogas</th> <th style="text-align: center;">Prorroga Plazo ejecución</th> <th style="text-align: center;">Nueva Fecha de terminación Final</th> <th style="text-align: center;">Modificación No.</th> <th style="text-align: center;">Fecha Modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">Doce (12) meses</td> <td style="text-align: center;">23 de julio 2022</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">22 de julio de 2021</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">Nueve (9) meses</td> <td style="text-align: center;">23 de abril 2023</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">22 de julio de 2022</td> </tr> </tbody> </table>				Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación	1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021	2	Nueve (9) meses	23 de abril 2023	2	22 de julio de 2022	
Prórrogas	Prorroga Plazo ejecución	Nueva Fecha de terminación Final	Modificación No.	Fecha Modificación																
1	Doce (12) meses	23 de julio 2022	1	22 de julio de 2021																
2	Nueve (9) meses	23 de abril 2023	2	22 de julio de 2022																
Periodo de evaluación del informe:	1 DICIEMBRE – 30 DICIEMBRE 2022																			
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.</p>																			

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Las actividades realizadas durante el sprint 60 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y diseño de casos de prueba • Ejecución de casos de prueba • Presentación y entrega del producto al cliente <p>2. El contratista deberá certificar el pago de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, ICBF y Sena cuando a ello hubiere lugar), cumplimiento que podrá verificar SAE SAS antes y durante la ejecución del contrato y al momento de realizar la liquidación de este.</p> <p>Se encuentra en la siguiente ruta: Informe Actividades\Informe de actividades Analista tester\2022\12.diciembre\Cuenta de cobro\ Parafiscales noviembre 2022.pdf</p> <p>3. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.</p> <p>Se cumple con lo definido en el marco metodológico SCRUM definido en el Sistema de Gestión Integral de la SAE SAS.</p> <p>4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.</p> <p>A partir de la expedición de la póliza para la Modificación 02 del contrato 068-2020, he participado en todos los sprint realizados.</p> <p>5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.</p> <p>En el sprint 60, se logró realizar una entrega exitosa al usuario final.</p> <p>6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.</p> <p>Nunca he sido víctima de personas que actúen por fuera de la ley.</p> <p>7. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.</p> <p>En este periodo no se presentaron irregularidades con el desarrollo del sprint.</p> <p>8. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.</p> <p>Se realizan las ceremonias que conforman el sprint. Se realiza la entrega a cliente, de acuerdo con la reunión agendada.</p>
--	---

	<p>9. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y asumirá las implicaciones legales definidas por la ley</p> <p>10. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.</p> <p>Para el desarrollo de este sprint el trabajo fue 100% remoto, por consiguiente, no fue necesario ingresar a las instalaciones de la empresa.</p> <p>11. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de sus políticas para la ejecución del contrato.</p> <p>Para mis labores, SAE dispuso de la VDI Analistas, para la realización de las actividades de pruebas.</p> <p>12. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura y marco metodológico SCRUM establecidos por la SAE SAS y la previa aprobación del Supervisor del contrato.</p> <p>Todas las entregas que se han realizado y el desarrollo de las actividades, se han realizado bajo la metodología de SCRUM.</p> <p>13. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato</p> <p>Para la entrega de este sprint se entregó lo aprobado por el supervisor, y de acuerdo con los requerimientos del cliente.</p> <p>14. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.</p> <p>15. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.</p> <p>De lo que se lleva en el contrato se ha cumplido con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS</p> <p>16. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.</p> <p>Por el momento no se tienen herramientas de trabajo asignadas, para el desarrollo de las actividades impartidas, se trabaja con herramientas propias.</p> <p>17. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato.</p>
--	---

	<p>Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato.</p> <p>Se da cumplimiento, debido a que el acuerdo de confidencialidad se firmó desde el inicio de la contratación con la SAE SAS.</p> <p>18. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.</p> <p>Hasta el momento las actividades se realizan en home office que es donde se ha establecido para todo el equipo y definido por el supervisor del contrato.</p> <p>19. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.</p> <p>De lo que se lleva en ejecución el contrato, se ha liberado de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones previamente mencionadas.</p> <p>20. Toda acción debe estar acorde con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la SAE</p> <p>De lo que se lleva en ejecución el contrato, lo que se ha realizado dentro del contrato establecido, esta acorde al Sistema Integrado de Gestión (SIG).</p> <p>21. Las demás que se deriven del objeto contractual</p> <p>Se han cumplido de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato y las que se derivan del mismo.</p>
Obligaciones Específicas del contratista	<p>1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.</p> <p>Se cumple con los requerimientos mínimos descritos en los estudios previos del contrato.</p> <p>2. Aplicar durante todo el proceso de construcción de requerimientos y pruebas de los aplicativos las buenas prácticas en la construcción de los requerimientos y los casos de pruebas.</p> <p>Se cumple con las buenas prácticas para la construcción de los casos de prueba.</p> <p>3. Elaborar y entregar el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato.</p> <p>Los documentos relacionados con los entregables a producción se encuentran en la siguiente ruta:</p>

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Informe Actividades\Informe de actividades Analista tester\2022\12.diciembre\Entregables</p> <ul style="list-style-type: none"> • ActaEntregaProductos_SS_ATC_005.pdf <p>4. El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación al establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.</p> <p>Se da cumplimiento, todos los productos entregados se han entregado al cliente y pertenecen a la SAE SAS.</p> <p>5. Realizar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS.</p> <p>Durante la ejecución del Sprint, se realizan las respectivas pruebas funcionales para la entrega del producto.</p> <p>6. Asegurar las firmas de las actas de cierre de revisión de sprint.</p> <p>Las firmas de las actas se llevan por parte del Scrum Máster.</p>																
Porcentaje de Ejecución y Avances:	<table border="1" data-bbox="388 1121 768 1193"> <tr> <td>PORCENTAJE EJECUTADO</td> <td>86.89 %</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="850 1121 1230 1193"> <tr> <td>PORCENTAJE PRESUPUESTAL</td> <td>81.60%</td> </tr> </table> <p>La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:</p> <table border="1" data-bbox="518 1284 1383 1554"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor Inicial del Contrato</td> <td>\$75.733.333</td> </tr> <tr> <td>Valor de las Adiciones</td> <td>\$140.389.863</td> </tr> <tr> <td>Valor Total del Contrato incluidas las adiciones</td> <td>\$216.123.196</td> </tr> <tr> <td>Total ejecutado y desembolsado</td> <td>\$176.362.759</td> </tr> <tr> <td>Valor pendiente por ejecutar</td> <td>\$39.760.437</td> </tr> </tbody> </table> <p>AVANCES:</p> <p>En el mes de diciembre 2022 Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del proveedor.</p>	PORCENTAJE EJECUTADO	86.89 %	PORCENTAJE PRESUPUESTAL	81.60%	CONCEPTO	VALOR	Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333	Valor de las Adiciones	\$140.389.863	Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$216.123.196	Total ejecutado y desembolsado	\$176.362.759	Valor pendiente por ejecutar	\$39.760.437
PORCENTAJE EJECUTADO	86.89 %																
PORCENTAJE PRESUPUESTAL	81.60%																
CONCEPTO	VALOR																
Valor Inicial del Contrato	\$75.733.333																
Valor de las Adiciones	\$140.389.863																
Valor Total del Contrato incluidas las adiciones	\$216.123.196																
Total ejecutado y desembolsado	\$176.362.759																
Valor pendiente por ejecutar	\$39.760.437																
Seguimiento riesgos contractuales	El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.																

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
	Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	De acuerdo con el numeral 2.7 Requerimientos Técnico mínimos de los estudios previos, los derechos de autor son transferidos automáticamente a la firma del contrato a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos y contratos firmados de los contratistas	No se materializó	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se asignan acceso a contratistas a ambientes productivos	El profesional y/o técnico delegado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, no tiene autorización para dar acceso a ambientes productivos.	No se materializó	N/A	
	No prestar los servicios objeto del contrato	Solicitud de pólizas de cumplimiento para el contrato	Los supervisores de cada área, verifican periódicamente si el objeto y las obligaciones consignadas en los contratos se están cumpliendo de acuerdo con los requisitos exigibles, diligenciando los formatos F-BS3-178 Informe de Ejecución de Contratos y el F-BS3-333 Formato de evaluación de proveedores conforme a los tiempos definidos en los procedimientos, a fin de expedir o no el certificado de cumplimiento. En caso de presentar algún incumplimiento, se procederá a evaluar si existe	No se materializó	N/A	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

			alguna causal de terminación de contratación anticipada.			
	<p>El personal no cuenta con los conocimientos requeridos para enfrentar la complejidad del requisito</p>	<p>Realizar prueba conocimientos técnicos específicos y generales con el fin de validar la capacidad del contratista</p>	<p>Reposa en la carpeta de supervisión las pruebas realizadas</p>	<p>No se materializó</p>	<p>N/A</p>	

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión</p>	<p>De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudio previos, ítem 13 Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato</p>	<p>Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados</p>	<p>No se materializó</p>	<p>N/A</p>	
--	---	--	--	--------------------------	------------	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	No se comprendan y no se satisfagan las necesidades de los usuarios.	Revisión de entregables del producto desarrollado	El Jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el profesional responsable delegado, la oficina de planificación y el área usuaria, deben realizar revisión a cada entregable del producto y verificar que éste cumpla con los atributos técnicos, funcionales y de usuario.	No se materializó	N/A	
--	--	---	--	-------------------	-----	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.</p>	<p>La implementación del modelo SCRUM, en donde se dividen los entregables en partes que son entregadas en periodos de tiempos establecidos</p>	<p>Reuniones mensuales de entrega de producto, las cuales se evidencian con actas firmadas por parte de los usuarios funcionales y planeación, y reposan en las carpetas de supervisión de cada uno de los contratistas y formatos de control de cambios cuando ocurran cambios durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>No se materializó</p>	<p>N/A</p>	
--	--	---	--	--------------------------	------------	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		<p>Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información</p> <p>De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudio previos, ítem 15 Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS</p>	<p>Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados</p>	<p>No se materializó</p>	<p>N/A</p>									
<p>En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.</p>														
Cumplimiento pago de Parafiscales:	<p>Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p> <p>Se anexa planilla No: 64072588 del mes de noviembre, soporte del cumplimiento de esta obligación.</p>													
Certificación de Cumplimiento:	<p>Una vez revisado la factura y soportes anexados por el Contratista, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td><td style="text-align: center;">Satisfactorio</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td style="text-align: center;">Bueno</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td style="text-align: center;">Regular</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;"></td><td style="text-align: center;">Requiere Ajustes</td></tr> </table>						<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio		Bueno		Regular		Requiere Ajustes
<input checked="" type="checkbox"/>	Satisfactorio													
	Bueno													
	Regular													
	Requiere Ajustes													



Firma Supervisor



Firma Apoyo de Supervisión